

Web habilitada por Consellería de Educación: telematricula.es



En el procedimiento de admisión se deberá usar UNO de los siguientes sistemas de verificación de identidad para formular la solicitud



## Clave de Admisión

Infantil y Primaria: única clave para cada solicitud Secundaria: una clave para cada solicitud

## Solicitud **procedimiento de Admisión**

- 1. Persona solicitante
- 2. Alumno
- 3. Miembros de la unidad familiar.
- 4. Autorización datos AEAT (renta) de los miembros mayores de 16 años de la unidad familiar. Aportar el DNI o NIE para cada uno de los miembros





- 6. Nivel educativo y programa lingüístico
- 7. Declaración responsable de las circunstancias alegadas -
  - 8. Baja del centro anterior (si procede de centros privados o de fuera de C. Valenciana)
  - 9. Indicar los centros solicitados, hasta un máximo de 10, por orden de preferencia.
  - 10. Indicar correo electrónico.









en la solicitud del procedimiento de admisión



(ver documentos de acreditación más abajo)

Miembros de la unidad familiar.

En caso de NO CONVIVENCIA (separación, divorcio, etc.)

Firma de los dos tutores



## ÚNICA SOLICITUD POR ALUMNO

Excepto cuando suponga un **cambio de etapa educativa**, que se podrán presentar dos solicitudes (con dos claves de admisión diferenciadas). P.ejemplo: no sé si mi hijo de 6° de Ed. Primaria pasará a la ESO, pues presento una para cada curso, excepcionalmente.

## Otros documentos:

- Libro de familia
- En caso de haberlo, sentencia de separación o divorcio o convenio regulador.
- Baja del centro anterior (a partir de 4° Ed. Infantil).
- Requisito académico
- Certificado médico